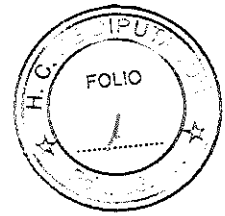




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1046 /19-20



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

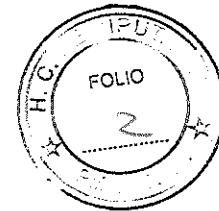
Su más profunda preocupación por los despidos de los trabajadores de la Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas (FeCoVitA) que operaban en la planta de la ciudad de Junín.

ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Este proyecto surge a partir de la profunda preocupación e incertidumbre ante la pérdida de los puestos de trabajo de la empresa Fecovita al producirse el cierre de su planta de la ciudad de Junín.

La Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas (FeCoViA), es una cooperativa de segundo grado que asocia a 29 cooperativas, integradas por más de 5000 productores y elaboradores vitivinícolas. Estos productores se asociaron en cooperativas para crear sinergias en la elaboración del vino y en la colocación de su producción en el mercado. Con la conformación de FeCoViA y la posterior adquisición de la unidad de fraccionamiento y comercialización de Bodegas y Viñedos Giol, los productores logran participar en el mercado nacional e internacional con su producción entre los líderes del sector.

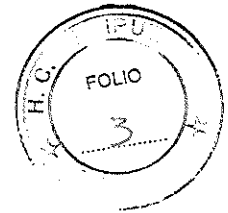
Según fuentes periodísticas, la determinación adoptada por la empresa fue llevar a cabo el cierre de la planta ubicada en nuestra ciudad, para trasladarse a la provincia de Mendoza. Se trata de una reestructuración donde se produce la eliminación de puestos de trabajo no sólo de nuestra ciudad sino de Bahía Blanca, Mar del Plata, Santa Fe y Rosario, para trasladarse a Mendoza.

En la ciudad de Junín inicialmente se hablaba de un cierre definitivo de todo el sector operativo de la empresa. De lo trascendido podemos decir que 16 trabajadores estaban afectados por esta determinación empresarial de Fecovita, ya que estas personas pertenecen al personal de planta que fue notificado verbalmente por medio de un escribano quien les dijo que no fueran más a trabajar. Durante el mediodía del 8 de abril del corriente se desarrolló una audiencia en el Ministerio de Trabajo seccional Junín, donde se resolvió la continuidad de diez, de los dieciséis empleados y el despido de otros seis. Los trabajadores desafectados cumplían funciones en las áreas de logística y depósito, las cuales la firma decidió dejar sin efecto.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1046 /19-20



El secretario general de SOEVA Seccional Junín, Alejandro Bertuzzi, remarcó la lucha por esta situación y pidió la restitución de estas personas, pero la empresa no alegó crisis y se ajustará a derecho, pagando lo que corresponda en concepto de indemnizaciones a los despidos producidos.


Si bien entendemos la situación de crisis a nivel empresarial y que hay muchos intereses contrapuestos, estas maniobras solamente favorecen a los empresarios, y le desarman la vida a trabajadores que tienen casi cuarenta años de antigüedad.

La grave crisis económica que padece Argentina en general y la Provincia de Buenos Aires en particular, pone en evidencia el gran impacto que produce, principalmente en los sectores de trabajadores y trabajadoras, que a partir de la pérdida de su empleo formal, sufren las dificultades diarias de poder cubrir sus necesidades básicas.

Pese que desde el ámbito del gobierno, se hace hincapié en la necesidad de afrontar con entereza estos momentos de crisis económicas, ya que según manifiestan, se está haciendo todo lo posible para que se pueda salir del desempleo generalizado y la paralización productiva, la realidad está demostrando que la crisis no se supera, y el horizonte se disuelve en una economía cada vez más frágil con un mercado interno más debilitado y con un empobrecimiento sistemático de todas/os los/as trabajadores.

Solicitamos al Poder Ejecutivo tomar las medidas necesarias para revertir cada uno de los despidos, poner en conocimiento de los organismos Provinciales acerca de esta cuestión para que formule las medidas apropiadas para modificar esta situación económica.

Por todo lo expuesto acudimos a las legisladoras y legisladores de esta Cámara para que acompañen esta manifestación de preocupación.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.